



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Junta Administrativa



CERTIFICACIÓN NÚMERO 22-23-107

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico **CERTIFICA** que, en reunión ordinaria celebrada el jueves, 9 de marzo de 2023, este organismo **CONSTITUYÓ** un Comité Ad Hoc para que trabaje una definición abarcadora del término de estudiantes *bona fide*.

El Comité quedó compuesto por:

El Decano de Estudiantes o su representante.

La Decana de Asuntos Académicos o su representante.

Un representante estudiantil ante la Junta Administrativa.

Un representante claustral ante la Junta Administrativa.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Carmen A. Negrón Moure
Carmen A. Negrón Moure
Secretaria

